

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTES MATUTE GUZMAN
COMPAÑIA LIMITADA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La referida escritura pública se otorgó en Cuenca el 28 de septiembre de 1992, ante el Notario Tercero, doctor Florencio Regalado Polo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución N° 92-3-2-1-477 de 15 de octubre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

Nómina	E. Civil	Nacionalidad	Domicilio
Carlos Balarezo C.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
José G. García P.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Manuel de J. Guzmán	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Julio María Garzón	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Manuel N. Matute P.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
René H. Matute P.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Gonzalo E. Quiroga B.	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Sergio Quiroga Bernal	Casado	Ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TRANSPORTES MATUTE GUZMAN COMPAÑIA LIMITADA"; y tiene un plazo de duración de DIEZ AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social es: "prestar el servicio público de transporte de carga en camionetas, dentro del área de su domicilio y hacia aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito lo autorizaren".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SE-TECIENTOS CUATRO MIL SUCRES.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un cincuenta por ciento en numerario, quedando el saldo insoluto a cubrirse en un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna a través de la junta general de socios y se administra a través del Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 15 de Octubre de 1992

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO